



ACTA COMITÉ TÉCNICO NÚMERO 038

FIDEICOMISO - FIDUBOGOTÁ PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO PARA AHORRADORES

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, se procede a levantar el acta en donde constan las decisiones adoptadas por los miembros del Comité Técnico en la sesión no presencial y de la cual reposa la grabación magnetofónica de fecha 05 de Febrero de 2014. El Comité Técnico del Fideicomiso Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores, realizado a través de una conferencia telefónica que inició a las 8:40 pm, se realizó con la participación de los doctores: (i) Andres Felipe Rubiano Páramo, como delegado por parte del Viceministro de Vivienda, según delegación adjunta; (ii) Alonso Cárdenas Spittia, como delegado por parte del Viceministro de Vivienda, según delegación adjunta, y (iii) Edwin Miranda, como delegado del Director de Fonvivienda, según delegación adjunta.

Como invitados asistieron Claudia Patricia aponte, funcionaria de Fiduciaria Bogotá S.A., en su calidad de Secretaria del Comité Técnico, según lo establece el contrato de fiducia No. 3-1-36904 (491 de Fonvivienda).

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Designación del presidente.
3. Aprobación del orden del día
4. (.....)
5. (.....)
6. (.....)
7. Selección de proyectos del Grupo 1 del Departamento de Cundinamarca, según diligencia de Sorteo.
8. (.....)

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Por existir el quórum necesario para deliberar y decidir, se declaró formalmente constituido el Comité Técnico con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.





2. Designación del Presidente

Se designó como presidente de la presente sesión al doctor Edwin Miranda como delegado del Director de Fonvivienda.

Según lo establecido contractualmente la Fiduciaria Bogotá S.A. realiza la secretaria del Comité Técnico representada en esta sesión por Claudia Patricia Aponte.

3. Aprobación del Orden del día.

De común acuerdo y por unanimidad del Comité Técnico se aprobó el orden del día establecido.

4. (....)

5. (.....)

6. (.....)

7. Selección de proyectos del Grupo 1 del Departamento de Cundinamarca, según diligencia de sorteo.

De conformidad con el Acta de diligencia de sorteo del Grupo 1 para la determinación del orden de los proyectos de la Convocatoria 014 del Departamento de Cundinamarca, entregada por Findeter en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito el día 25 de noviembre de 2013 con Fiduciaria Bogotá como Vocera del Fideicomiso, que se publica en la página web de la Fiduciaria y se anexa a la presente Acta, el Comité Técnico de manera unánime procede con la selección de los proyectos del Grupo 1, según recomendación realizada por FINDETER en la misma.

"(...) FINDETER recomienda al Comité Técnico la Selección para el Grupo1 de los proyectos: 1- "LA ESPERANZA I" por 1020 VIP; 2-"SENDEROS DE CAMPO VERDE" por 888 VIP; 3-"CAMPO VERDE" 2208 VIP; 4- "RESERVA DE CAMPO VERDE" por 504 VIP.

Igualmente, recomienda la ubicación en la lista de espera de los proyectos: 5- "LA ESPERANZA III" 744 VIP y 6- "LA ESPERANZA II" por 1512 VIP.





Los miembros del Comité Técnico manifiestan estar de acuerdo con lo expuesto, y de manera unánime indican que la autorización de selección y publicación se realiza con base en los informes presentados por Findeter, siendo responsabilidad de este último la adecuada, oportuna y soportada evaluación de los proponentes y sus proyectos de acuerdo con lo establecido en el contrato celebrado entre Fidubogotá como vocera y administradora del Fideicomiso y Findeter, y que esta última en su condición de evaluadora es la única responsable por las evaluaciones que realiza y por los efectos generados con las mismas.

8. (.....)

No teniendo más temas que tratar se concluye así el orden del día, por lo que el Comité Técnico dio por terminada la conferencia telefónica a las 8:45 p.m.

EDWIN MIRANDA CORRALES
Presidente

CLAUDIA PATRICIA APONTE A.
Secretario Comité Técnico

El suscrito Secretario del Comité Técnico, certifica que el presente documento corresponde al Acta No.38 del Comité Técnico cuyo contenido es fiel copia del original.


CLAUDIA PATRICIA APONTE A.
Secretario Comité Técnico

